



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

ALCALDÍA DE PEREIRA

Aplicación No: 48786-2015

Fecha: 21/08/2015-10:00:00

Recibido por: JOSE OVIDO SUZARAGO

Destino: Secretaría de Educación

Anexo: 01

Pereira, 21 de agosto del 2015

Doctoras

PATRICIA CASTAÑEDA PAZ

Secretaria de Educación Municipal

MARIA SHIRLEY OSSA VERGARA

Directora Administrativa de plazas docentes y prestación del servicio educativo

Alcaldía de Pereira

Asunto: Segundo reporte de inconsistencias en la información encontrada en el aplicativo: (http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidad_docente/), con el propósito de adelantar las correcciones necesarias en el SINEB.

De acuerdo a la circular No.115 del 12 de agosto del 2015, con el propósito garantizar la calidad de la información que se tiene registrada en los sistemas SIMAT, SICIED Y SINED y siguiendo orientaciones expuestas en dicha comunicación, atentamente me permito detallar las inconsistencias en la información, con la finalidad de que sean corregidas por la Secretaría de Educación de Pereira.

Es necesario insistir que la plataforma GABO, sigue presentando las inconsistencias que registramos en el mes de febrero del presente año, cuando por primera vez el MEN nos exigió su diligenciamiento. Posteriormente enviamos la información física a La Secretaría de Educación de Pereira, con el propósito de la toma de decisiones que a esta entidad le compete y para gestionar ante el MEN, la corrección de la información inconsistente en la plataforma. Sin embargo, hoy 21 de agosto del 2015 se registra en la plataforma la misma información incorrecta que identificamos en el mes de febrero.

A continuación volvemos a señalar las inconsistencias con nuevos casos presentados entre febrero y esta fecha:

1. En la plataforma aparece la docente María Eugenia Ospina Zuluaga, con cédula No.29740870, docente nombrada provisionalmente que atendía el área de educación física, recreación y deportes, ya no está vinculada a la institución y fue remplazada por el docente Amobio Ruiz Mosquera, con cédula No.18602196, docente nombrado en el cargo DOCENTE ETNOEDUCADOR AFROCOLOMBIANO Y RAIZAL EN PERIODO DE PRUEBA. Fue trasladado para la Institución Educativa La Palmilla, por medio de la Resolución No.5121 del 09 de diciembre del 2014, para desempeñarse en el área de educación física, recreación

Sede principal (Vereda La Estrella), vía a Alcalá, teléfono 3329489; sede El Gurrío (vereda El Gurrío); sede Buenos Aires (vereda El Contento); sede La Merced (vereda La Palmilla). Corregimiento Estrella La Palmilla, Pereira E-mail: institucioneducativalapalmilla@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE PEREIRA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

y deportes el docente tiene título de licenciado en educación física recreación y deportes y está en la institución desde el día 13 de enero del 2015.

2. En la plataforma aparece la docente Cecilia Ospina Aguirre, con cédula No.30279152, docente nombrada en propiedad que atendía el área de ciencias sociales, ya no está vinculada a la institución y laboró hasta el día 05 de diciembre del 2014. Le fue aceptada la renuncia por parte de la Alcaldía de Pereira por medio del Decreto No1002 del 16 de diciembre del 2014 y se notificó del mismo el día 13 de enero del 2015 en la Secretaría de Educación Municipal. En este momento en esta plaza se encuentra el profesor Carlos Fernando Trejos García, con cédula No. 10021989, desde el 24 de marzo del 2015.
3. En la plataforma aparece el docente Jorge Iván Ramírez Montoya, con cédula No. 9817888, docente nombrado en propiedad que atendía el área de matemáticas, ya no está vinculado a la institución, dado su nombramiento en periodo de prueba en la Institución Educativa San Joaquín, y en la institución aún tenemos la vacante de la plaza.
4. En la plataforma aparece la docente Numar Daniela Mayoral Milan, con cédula No. 1088291205, docente con nombramiento provisional que atendía el área de Idioma extranjero (Inglés), ya no está vinculada a la institución, dado que solamente trabajó hasta el 01 de julio del 2015, por finalización del nombramiento provisional. En este momento existe la plaza vacante y estamos en espera de la asignación de otro docente: Competente académica y pedagógicamente, que nos permita resolver las dificultades que ha tenido la institución durante todo el año 2014 y lo que va del 2015, dado que se requiere necesariamente de un docente muy responsable y con el perfil adecuado para el PEI y en razón a que solamente es una plaza de profesor de inglés con la que ha contado la institución.
5. Se reitera una vez más, que en la sede la Merced no existe la docente Francia Elena Acevedo Rivera, con cédula No.42013107, ni se tiene noticia desde que estoy como rector de toda la institución acerca de la ubicación de la referida docente.
6. En la sede El Gurrío ya no existe el cargo de director rural, en virtud de la Resolución No.6088 del 29 de octubre del 2013, expedida por la Secretaría Educación Municipal y el directivo docente licenciado Hernando Nustez Chaves, con cédula No.9778597, quien venía ejerciendo dicho cargo, ya no está vinculado



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

a la institución. Ya se encuentra en otra institución educativa del núcleo No.6, según lo dispuso la misma Secretaría de Educación Municipal.

Por otra parte me permito informar la ubicación exacta de los docentes de las sedes educativas de la institución, de acuerdo a las Resoluciones No.02 del 15 de enero del 2015 y No.03 del 19 de enero del 2015, expedidas por la rectoría a mi cargo, mediante las cuales se cumplió con la asignación académica de los docentes para el presente año lectivo, fotocopia de las cuales se anexan al presente.

De acuerdo a las anteriores Resoluciones, la ubicación del personal docente, es la siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CICLO Ó NIVEL QUE ATIENDE
Gil Burticá Álvaro	Todas	Rector
Bejarano Solis Holman	Principal	Secundaria
Calvo Quintero Gerardo	Principal	Secundaria
Damelines Palacio Luz Patricia	Principal	Secundaria
Grisales Salazar Claudia Marcela	Principal	Secundaria
Gutiérrez García Jeaneth	Principal	Secundaria
Mosquera Mena Yulieth Yariana	Principal	Primaria (2A,3A y 4A)
Ruiz Mosquera Amobio	Principal	Secundaria
Segura Gutiérrez Francy	Principal	Primaria (5A)
Tapasco Palacio Margoth	Principal	Preescolar - Primaria (0A y 1A)
Trejos William	Principal	Secundaria
Carlos Fernando Trejos García	Principal	Secundaria
Vacante en Idioma extranjero (Inglés)	Principal	Secundaria
Vacante en Matemáticas	Principal	Secundaria

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CICLO Ó NIVEL QUE ATIENDE
López Rincón Luis Eduardo	El Gurrío	Primaria (1, 2 y 3)

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CICLO Ó NIVEL QUE ATIENDE
Londoño Pulgarín Martha Helena	Buenos Aires	Primaria (0 y 1)
Ramírez Camargo Ligia Milena	Buenos Aires	Primaria (2 y 3)
Castro Rivera Franci Ellen	Buenos Aires	Primaria (4 y 5)

Sede principal (Vereda La Estrella), vía a Alcalá, teléfono 3329489; sede El Gurrío (vereda El Gurrío); sede Buenos Aires (vereda El Contento); sede La Merced (vereda La Palmilla). Corregimiento Estrella La Palmilla, Pereira E-mail: institucioneducativalapalmilla@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PALMILLA

(Sede principal, sede El Gurrío, sede Buenos Aires, sede La Merced)

NIT 891411831-0 CÓDIGO DANE 266001001370

Establecimiento oficial con licencia de funcionamiento aprobada mediante Resolución No. 6088 del 29 de octubre del 2013 expedida por la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira. Educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; educación de jóvenes y adultos en el marco del Decreto 3011 de 1997.

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	CICLO Ó NIVEL QUE ATIENDE
Cardona Obonaga Claudia Liliana	La Merced	Primaria (1 y 2)
Correa Camelo Gloria Esther	La Merced	Primaria (3)
Jiménez García Luis Gonzaga	La Merced	Primaria (4)

Todavía en la plataforma Gabo no se refleja lo dispuesto en la Resolución 6088 del 29 de octubre del 2013, en cuanto a que la Institución Educativa La Palmilla en una sola institución que cuenta con cuatro (4) sedes; sede principal, sede Buenos Aires, sede El Gurrío y sede La Merced. Sigue apareciendo cada sede como si todavía fueran centros educativos independientes.

Por su atención y respuesta a la presente les exteriorizo sentimiento de gratitud.

Cordialmente,


ALVARO GIL BURITICÁ
Rector

C.C. Dirección del Núcleo Educativo No.2

Anexo: 9 folios

Sede principal (Vereda La Estrella), vía a Alcalá, teléfono 3329489; sede El Gurrío (vereda El Gurrío); sede Buenos Aires (vereda El Contento); sede La Merced (vereda La Palmilla). Corregimiento Estrella La Palmilla, Pereira E-mail: institucioneducativaalalpalmilla@gmail.com



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	24 de agosto de 2015	Número de radicado:	48786
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALVARO GIL BURITICA		
Descripción o asunto:	SEGUNDO REPORTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	9
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

